

**ING. LUIS V. CASTILLO CEPEDA**  
**REG. # 01418 - CONTADOR**  
**NOVENA 808 Y AYACUCHO**  
**TEL. 408881**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA NATIONALFRUIT HOLDING S.A.**

Conforme a la designación de Comisario que me hiciera la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, informo que he cumplido con lo que dispone el Artículo 321 y de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 Publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía NATIONALFRUIT HOLDING, al 31 de diciembre de 1996, por lo que manifiesto lo siguiente:

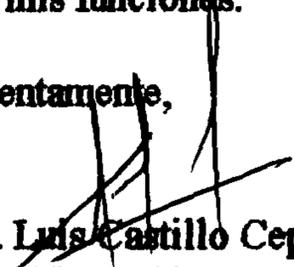
Es mi opinión que en la compañía se han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias estipuladas en las actas celebradas en el año 1996, como de las Resoluciones ahí decretadas, por parte de los miembros de Directorio y Administradores de la Compañía.

El Control Interno de la Compañía ha sido manejado de acuerdo a los Estatutos de la misma, habiendo sido satisfactorios los resultados debido a que su manejo se lo realizó en función de las necesidades y bajo una estructura apropiada. Los libros sociales se encuentran conforme a lo que dispone la Ley de compañías, la custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad se manejan bajo un estricto control.

Para la elaboración de los Estados Financieros y de los Registros Contables debo manifestar, que se han aplicado todos los Principios Contables Generalmente Aceptados. Tanto así que los Estados Financieros muestran con certeza la realidad productiva y financiera de NATIONAL FRUIT HOLDING S.A.

Agradezco por el apoyo brindado por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Sr. Luis Castillo Cepeda  
Reg.No. 0141

